

MIÉRCOLES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 177

## AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

**CVE-2017-8013** *Información pública de solicitud de legalización de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico de especial protección de Ubiarco.*

Se ha incoado expediente de autorización de legalización de vivienda unifamiliar aislada en la parcela catastral 39076A002000380000BG, en suelo rústico de especial protección de Ubiarco.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente y, en su caso, formular las alegaciones que estime oportunas.

Santillana del Mar, 31 de agosto de 2017.

El alcalde,

Isidoro Rábago León.

2017/8013